

UN AÑO
5 pesetas.

LA ASOCIACIÓN.

PAGO
anticipado.

PERIÓDICO QUINCENAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y ASUNTOS PROFESIONALES

DIRECTOR: D. José Garcés Tormos,
Subdelegado de Medicina y Cirugía del partido de Al-
barracín, y Médico titular de Santa Eulalia, a
donde se dirigirá toda la correspondencia.

ADMINISTRADOR: D. Antonio Villanueva,
Regente de la Imprenta de la Beneficencia provincia.
de Teruel, á donde se hace la suscripción, pago de
ella y reclamación de números.



EL SEÑOR

DON SANTIAGO LANZUELA Y ZAPATER,

Falleció en Alcorisa el día 4 del actual, á los 61 años de edad.

R. I. P. A.

Sus afligidos hijos **D. Nicolás, D.^a Salvadora, D. Cristobal y D. José;** hijos políticos don **José Garcés y D.^a Maria Miguel,** nietos, hermano político **D. Manuel Vaquer,** sobrinos, primos y con ellos

La redacción de LA ASOCIACIÓN,

Al participar á sus lectores tan sensible pérdida lo hace poseida del inmenso dolor que les atormenta, y ruegan encarecidamente se dignen encomendar á Dios el alma del finado, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.



D. SANTIAGO LANZUELA ZAPATÉR.

Son tan intensas, tan vehementes, tan sinceras y amargas las lágrimas que vertimos estos días luctuosos, en que una ejemplar familia llora la pérdida del ser que la formó y de la que era respetabilísimo jefe, que ni nuestra cabeza está para pensar ni discurrir, ni nuestra pluma para trazar las impresiones que nos sugiere la inmensa desgracia que nos aflige, y de la que nos doleremos largos días. Más que períodos rebuscados, más que frases sentidas, más que palabras serán estas líneas, que con gran dificultad y solo por el cumplimiento del deber escribimos ayer, y suspiros, quejidos y lágrimas que á nuestro dolor arranca la memoria del que todo lo debemos, y por el que todo lo sufríamos. La pérdida de un ser querido siempre lleva en pos de sí la desolación y el quebranto al seno de la familia que la sufre, empero si este ser es un carácter enérgico en la defensa de los intereses del pueblo en que vivió, un padre amoroso, un esposo ejemplar, y en suma un ciudadano perfecto, y si á estas sobresalientes cualidades añadimos las circunstancias que precedieron, y las que le rodearon durante sus últimos momentos, en este caso, y si en ello reparais, nuestra desolación, nuestro quebranto..... no tiene límites, es como el espacio, sin fin.

No sin grandes sospechas y más dudas, después de serias meditaciones que nos sugerían á la familia su complexión robusta añadida á una estremada obesidad, su temperamento sanguíneo con una vida sedentaria y de toda comodidad, se decidió á emprender, acompañado de su hijo Cristóbal, un viaje á la tierra baja, en cuyos pueblos de Mazaleón y Valdealgorfa, Batea y Castelserás tiene una larga parentela que lo veneraba y do radican parte de los intereses que poseía. De regreso ya, mimado y agasajado de todos, y despues de las despedidas del caso acompañadas de lágrimas y suspiros por los que también se querían y cuando podemos decir que fué, y ese era su ánimo, á dar el último ¡adios! á los parientes, amigos y tierra que como

segunda patria tenía, llegaron al pueblo de Alcorisa la tarde del tres del actual. Aquella noche, y en la posada, pues era el único pueblo de etapa en el que no tenía parientes, tomó una cosa frugal según era su costumbre, un huevo en sustancia, fumó un puro, conversó con su hijo de asuntos de las familias que dejaba y de las que le esperaban; se acostaron después, y á las dos de la madrugada sintió los primeros fenómenos de una enfermedad que tan fatales resultados había de tener pero que él atribuía á la presencia de anginas que habitualmente padecía. Pidió leche y no había leche; quiso hacer gárgaras y no había con qué... A las cuatro su estado ofrecía algún cuidado, por lo que su hijo se decidió á llamar al posadero, hombre honrado, de sentimientos caritativos y cuyo nombre, Mariano Estevan, por su digno proceder nos complacemos en consignar: Como lo vería que mandó llamar al médico y cura; éste, D. Faustino Camprosin cuya conducta merece toda nuestra aprobación, se presentó al momento acompañado del practicante D. Sebastián Estevan, aquél, bien que sus ocupaciones no se lo permitieran, bien que el practicante le insinuara de la gravedad por la que creyó que sus conocimientos no eran necesarios, el caso fué que no lo llegó á visitar.

Ello sucedió á las seis de la mañana del 4, en la cual hora nuestro amantísimo padre, en una posada, solo, rodeado solo de su hijo todo consternado, del posadero y del cura que le daba la absolución, moría á impulsos de un *derrame cerebral* según la certificación, sin los consuelos de la familia, sin los auxilios de la ciencia y sin lo que torturaría su alma en aquel terrible trance, la esperanza de que sus restos yacieran en modesto panteón junto á los de los demás miembros de la familia en el pueblo que nació, Cella.

Dícennos, y así piadosamente debemos creerlo, que Dios lo tenía dispuesto así; pero apesar de aquella creencia y de habernos calificado recientemente un colega de *ultramontano*, nosotros hemos de observar que Dios dispone á veces las cosas contra los designios de los que verdadera-

mente le acatan: matáralo si nó una jornada antes, y nuestra conformidad sería mayor al contemplarlo asistido y cuidado por la familia en la de D. Pedro Catalán, de Castelserás nuestro querido tío; llváraselo un día después, y nuestra resignación fuera inmensa al saber que moría en brazos de una muy amada sobrina, Doña Dolores Martín, esposa del digno Juez de Instrucción en Montalbán; tardára otro más, y nuestra tranquilidad fuera completa al cerrar en nuestra propia casa los ojos á quien fué en vida un dechado de virtudes y un ejemplo vivo de moralidad y buenas costumbres.

SECCIÓN PROFESIONAL.

CONTINÚA LA CONTRADANZA.

Todos los lectores de LA ASOCIACIÓN habrán podido observar en estos últimos meses, y sobre todo en el mes de Septiembre, las numerosas traslaciones de titulares ocurridas en la provincia y que están ocurriendo diariamente en toda España, pero si todos se habrán fijado

en ello, ¡cuan pocos habrá que se hayan detenido á reflexionar y sacar las tristes consecuencias que estas traslaciones significan! ¡Cuan pocos habrán pensado en las amarguras, disgustos y sinsabores porque habrán tenido que pasar en sus respectivas localidades los que se han visto obligados á abandonarlas! Y en medio de tanto movimiento y de tantas traslaciones, ¿habrá alguna que sea justificada? ¿Reconocerá alguna de ellas por causa la falta de asistencia de los facultativos á las familias pobres, objeto principal para que fueron creadas estas plazas? No lo imaginéis siquiera. Las verdaderas causas que ocasionan todos estos cambios, no nacen de la falta en el cumplimiento y asistencia del titular con las familias pobres; tienen un origen que nada tiene que ver con estas.

Si una por una se fueran indagando y examinando estas causas se vería, que las más de ellas, son ajenas al cumplimiento del profesor en el ejercicio de su profesión: algunas veces casos desgraciados que han de suceder porque la ciencia no los puede curar todos, aun cuando esto se la exige; porque se sangró ó dejó de sangrarse el enfermo; porque se administró ó dejó de administrarse este ó el otro medicamento; porque si el profesor estuvo ó dejó de estar puntual en la asistencia del enfermo, etc., etc., pero todas estas causas, todos estos disgustos y resentimientos que obligan al profesor á verificar esas traslaciones todos los días, no creáis que pro-

FOLLETÍN. 10

UN VIAJE Á LA ISLA ASOCIACIÓN MÉDICO-FARMACÉUTICA POR DON JOSÉ GARCERÁ CÓRDOVA.

(Conclusión.)

¿Comprendeis las dificultades para formar la asociación profesional?

Sin embargo cuanto llevo dicho se refiere á la asociación sociedad, á la asociación organizada y reglamentada bajo sólidas bases y persiguiendo un fin beneficioso; pero el ideal que han buscado y buscan los panegiristas de ella, no es la asociación reglamentada, sino la unión de la colectividad profesional caminando á la consecución de beneficios recíprocos.

Con seguridad que ya se hubieran dado todos por satisfechos consiguiendo esto aunque no hubiera habido reglamentación alguna. A este fin han caminado todos los que del asunto se han ocupado y si leís los periódicos que de esto han hablado, encontrareis apoteosis bellísimas, ideas

hermosas y sublimes, excitaciones, llamamientos, ironías y aun chistes algún tanto candentes, después de todo lo cual se han visto conatos de constitución social: ¿qué prueba esto? que el pensamiento es bueno que es necesario: ¿quereis pues llevarle sencillamente á la práctica?, pues cumplid el precepto de *no querer para nadie lo que no queráis para vosotros*: seguid las inspiraciones de vuestro deber y en una palabra sed honrados y dignos, que la honradez y dignidad por sí solas, constituyen de hecho la asociación, porque ninguna de las dos molesta, ofende ni inquieta y constituyen el merecimiento más positivo para ser respetado por todo el mundo.

Fín.

vienen de la falta en el cumplimiento de su profesión del titular con las familias pobres, único caso en que se verían justificadas esas traslaciones; esos resentimientos y esos disgustos tienen lugar con las familias acomodadas, lo cual es muy distinto, porque si bien en estos casos á estas se les puede conceder y la ley les concede el derecho de ser asistidas en sus enfermedades por el profesor que más confianza las inspire, nunca esos motivos pueden ser considerados como tales y suficientes para remover al profesor de su titular y esto que es lo que reprobamos y que nos hace lamentarnos es lo que está sucediendo todos los días. Así que, hay un verdadero abuso en este asunto y se falta abiertamente á la ley por parte de las autoridades locales, por cuanto el Reglamento de partidos médicos hoy vigente, prohíbe terminantemente á los municipios intervenir en los contratos con las familias acomodadas y apesar de esta prohibición se vé que todos los días se salta por la ley, resultando de todo esto, que las titulares no son otra cosa que unas verdaderas pantallas que sirven á los municipios admirablemente, para poner en pública subasta, cuando se les ocurre, no la asistencia de las familias pobres, como á primera vista parece, si no la de las familias acomodadas. ¡Cuan contados serán los profesores que al concederles una plaza de titular de beneficencia no se vean obligados por los municipios á admitir, aun en los partidos abiertos, ciertas condiciones

siempre humillantes y honerosas por cuanto son contra la ley, con las familias acomodadas! ¡Y sin embargo, todas estas vejaciones las tiene que sufrir y las sufre el titular sin que se trate de remediar por el gobierno un estado tan anómalo y que en tan triste situación tiene colocada á una clase que tantas pruebas de abnegación y de desinterés está dando todos los días por la sociedad!

A los profesores de instrucción primaria se les ha reconocido la estabilidad y otros derechos; los secretarios de Ayuntamiento están próximos á conseguirla considerando su estado como una carrera y formando un cuerpo; en este mismo sentido se trabaja en el Ministerio de Gracia y Justicia por dar estabilidad á sus letrados; y al Sr. Capdepón ¿cuándo le ha de llamar la atención y se ha de acordar de los titulares municipales ó de beneficencia para recompensar según se merecen y darles la estabilidad de que tanto necesitan esas plazas si es que los titulares han de cumplir con dignidad los deberes que estas les imponen?

Si necesaria é interes tiene la estabilidad en los profesores de instrucción primaria, porque de ese modo se ven libres del capricho de los municipios y del de los contribuyentes, pudiéndose dedicar más tranquilamente á la enseñanza de los niños; si convenientemente se considera esa estabilidad en los secretarios, porque de este modo estos siempre podrán hablar sin temor ante los municipios en los

... de las familias acomodadas, lo cual es muy distinto, porque si bien en estos casos á estas se les puede conceder y la ley les concede el derecho de ser asistidas en sus enfermedades por el profesor que más confianza las inspire, nunca esos motivos pueden ser considerados como tales y suficientes para remover al profesor de su titular y esto que es lo que reprobamos y que nos hace lamentarnos es lo que está sucediendo todos los días. Así que, hay un verdadero abuso en este asunto y se falta abiertamente á la ley por parte de las autoridades locales, por cuanto el Reglamento de partidos médicos hoy vigente, prohíbe terminantemente á los municipios intervenir en los contratos con las familias acomodadas y apesar de esta prohibición se vé que todos los días se salta por la ley, resultando de todo esto, que las titulares no son otra cosa que unas verdaderas pantallas que sirven á los municipios admirablemente, para poner en pública subasta, cuando se les ocurre, no la asistencia de las familias pobres, como á primera vista parece, si no la de las familias acomodadas. ¡Cuan contados serán los profesores que al concederles una plaza de titular de beneficencia no se vean obligados por los municipios á admitir, aun en los partidos abiertos, ciertas condiciones

FOLLETTIN

UN VIAJE A LA ISLA

ASOCIACION MEDICO-FARMACEUTICA

DON JOSE GARCERA GORDOVA

(Conclusión)

... Compañerías las discutibles... asociación profesional... Sin embargo cuando... asociación sociedad... y reglamentada bajo... do un fin benéfico... cada y buscan los... asociación reglamentada... colectividad profesional... cución de beneficios... Cor, seguridad que... por salidas... bien habido... han caminado... ocupado y si... habido, encontrar...

casos en que estos pudieran faltar á la ley; si la recta administraci6n de justicia, hace precisa esa circunstancia en los letrados, ¿c6mo no se reconoce y establece en los titulares de beneficencia, para que gozando de esa estabilidad puedan reclamar con dignidad y energía y sin temor á nadie el cumplimiento de las leyes sanitarias de que tanto descuido hay en los pueblos? ¿Olvida acaso el gobierno que uno de sus primeros deberes es el de procurar por la salud de sus conciudadanos?

Desde las modestas columnas de LA ASOCIACION dirigimos estas excitaciones, que no dudamos las encontrarán fundadas y justas nuestros respetables comprofesores representantes del país, y esperamos que se harán eco de ellas en las Cortes á fin de que cese alguna vez el estado de olvido y abandono en que por tanto tiempo se hallan los titulares de beneficencia, debiendo advertirles, que hoy no es sola la prensa profesional la que clama por que se atienda á las reclamaciones de los titulares, la misma prensa politica reconociendo su justicia excita al gobierno á que se alivie de algùn modo el estado de esa clase pues de acceder á esas reclamaciones no solo se cumple con un imperioso deber si que también mejoraría en mucho la salud de los pueblos.

PASCUAL ALTABÁS.

NOTICIAS CIENTÍFICAS.

MEDICAMENTOS MODERNOS NOTABLES.

Está reconocido ya por la clase médica de toda España y premiadas en cuantas exposiciones se han presentado, las siguientes especialidades farmacéuticas españolas:

Cápsulas de Eucaliptol del Dr. Aliño. El mejor balsámico para la curaci6n de los catarros cr6nicos.

Cápsulas antisépticas del Dr. Aliño (eucaliptol), yodoformo, sulfuro de carbono y creosota. El mejor antiséptico para la curaci6n de la tisis.

Tubos de yoduro de etilo del Dr. Aliño. Nada se conoce mejor en terapéutica para cortar instantáneamente el acceso asmático.

Tenífugo-Aliño. Expulsa con seguridad la tenia á las dos horas de tomarlo.

Elixir eupéptico del Dr. Aliño. Pepsina, pancreatina, diastasa y cocaína. Digiere los cuerpos azoados, grasosos y feculentos. Está indicado en las digestiones difíciles, dolores de est6mago, v6mitos, dispepsias, etc. Es un precioso tónico que dá fuerza y vigor al est6mago.

Elixir polibromurado del Dr. Aliño. Contiene en disoluci6n los bromuros de sodio, amonio, litio. No dá nunca lugar á los accidentes que produce el uso prolongado del bromuro potásico.

Vino cardiaco del Dr. Aliño de estrofantol y espartaina. El mejor medicamento como tónico del coraz6n.

Farabe emenagogo de Raciborski. Es considerado por los especialistas como el mejor medicamento para hacer reaparecer el flujo menstrual.

Licor antiblenorrágico de Kava-Kava del doctor Aliño. Poderoso y eficaz balsámico, diurético y anticatarral para la curaci6n de la blenorragia.

Píldoras de arenaria rubra del Dr. Aliño. Admirable medicamento para curar los catarros de la vejiga, disuria, cistitis, arenillas, cálculos, diátesis úrica ó fosfática, cólicos nefríticos, etc.

Pastillas de cocaína. Producen el mayor alivio en las enfermedades de la garganta, ronqueras, laringitis, anginas, etc. Cada pastilla contiene 2 miligramos de clorhidrato de cocaína.

Caja 6 reales.

Píldoras del Dr. Campá. Contra el v6mito especialmente de las embarazadas.

Farabe de corteza de naranja amarga, bromuro de potasa y Hastchic, fórmula del Dr. Campá, catedrático y decano de la Facultad de Medicina de Valencia. De gran resultado en las enfermedades nerviosas, histerismo, espasmos, insomnios, pesadillas, convulsiones, vértigos, etc.

Fosfato de hierro de Lerax. Enriquece la sangre y fortalece el sistema óseo.

Píldoras de podoflino, fórmula del Dr. Gimeno, catedrático de Medicina de la Central. Purificante y colagogo el más estimado por cuantos médicos lo han usado.

Todos estos medicamentos los encontrarán los señores farmacéuticos en Madrid, D. Melchor García; en Barcelona, en la Sociedad Farmacéutica, y en Valencia, en la Botica del doctor Aliño. Se mandan por correo y puede hacerse el pago en sellos.

Un caso de hidrofobia —Ha fallecido en Almería á consecuencia de la mordedura de un perro rabioso el jóven D. Antonio Belda, con circunstancias dignas de ser conocidas.

Este desgraciado jóven habia visto morir hace dos ó tres meses, víctima de igual enfermedad, á un amigosuyo, mordido también por el mismo perro; y aterrizado por presentir la muerte que le esperaba marchó á Barcelona á someterse al tratamiento del Dr. Ferrán; pero llegó tarde sin duda, pues el doctor se limitó á disuadirle de la idea que le atormentaba, regresando á su casa el jóven algo más tranquilo,

Hace pocos días experimentó el desgraciado síntomas de la hidrofobia, que poco á poco fueron acentuándose, hasta el punto de sucumbir en medio de los más crueles y horribles padecimientos.

Vaselina morfínada. —Según el Dr. Richardson, la vaselina, adicionada de morfina,

forma uno de los mejores calmantes para las enfermedades cutáneas con ulceraciones dolorosas. Recomienda la fórmula siguiente:

Vaselina pura.	30,00	gramos.
Cloroformo.	8'00	—
Morfina.	0,20	—

Mézclase. El cloroformo permite incorporar mayor porción de morfina y asegura su división en la masa. Se aplica esta preparación impregnando un lienzo suave y renovándole á las doce horas.

Judios y cristianos.—Con este título se ha presentado una comunicación en el Congreso de Estadística por Mr. Lagneau, que ha hecho de las religiones un estudio bajo el punto de vista demográfico. En todos los países en que los judíos forman parte importante de la población, la mortalidad entre ellos es mucho menor que la de los demás habitantes en general, en especial comparados con los católicos. Refiriéndose á Prusia, dice que de las estadísticas resulta que mientras 100 judíos tenían 2,29 á 2,34 fallecimientos, los protestantes contaban 2,85 á 2,99 y los católicos 3,02 á 4,07. Resulta en general que los protestantes forman el término medio entre judíos y católicos. Estas diferencias proporcionales se manifiestan notablemente en la primera edad.

M. Neumann, de Turinga, ha comparado por horas, por semanas y por trimestres la mortalidad de los niños que pertenecen á estas tres religiones. En los niños de un año, 100 católicos sufrieron 28 bajas; 100 protestantes 25 y 100 judíos 17 solamente; de modo que se hallan en la relación numérica respectivamente de 9, 8, 6.

Según el autor, estas diferencias no dependen de otra cosa que de la diversidad de costumbres propias á cada religión, y señala para los niños católicos la exposición al aire que han de sufrir para llevarles á la iglesia á bautizar.

Algunos han querido explicar dichas diferencias teniendo en cuenta que entre los judíos la natalidad ilegítima es muy reducida, y como la mortalidad de los niños ilegítimos es mucho más considerable que la de los legítimos, se encuentran entre los protestantes y cristianos cargada la estadística. Pero según el autor, la natalidad ilegítima no representa más que una mínima parte de la natalidad general y no puede bastar para explicar las diferencias de mortalidad.

M. Lagneau indica como causa principal de estas diferencias el género de vida de los judíos, que generalmente no trabajan en las manufacturas y en las fábricas, pasan el día en su casa cuidando de los niños; la lactancia de éstos es materna; el cariño de familia está muy

desenvuelto entre los judíos, que cuidan de sus enfermos con verdadera devoción. Sabido es que los niños sometidos á la lactancia mercenaria fallecen en número doble ó triple de los que reciben lactancia materna.

A pesar del título que da el autor á estos trabajos, claramente se vislumbra que en último caso la religión no interviene en la mortalidad. Es la observancia de los preceptos higiénicos el origen de dichas diferencias.

Vaselina morfínada como calmante.—El Dr. Richardson, (*Asclepiad.* 1889, página 147), recomienda mucho esta mezcla como excelente remedio contra todas las úlceras dolorosas. Emplea la fórmula siguiente:

Vaselina pura.	30	gramos.
Cloroformo.	0,50	—
Morfina.	0,36	—

M. s. a.

Merced al cloroformo, puede incorporarse la morfina á la vaselina en cantidad bastante notable; además, esta mezcla resulta bastante homogénea.

Cúranse las llagas con gasa cubierta de ese unguento; las curas se renuevan dos veces en las veinticuatro horas.

Agua dentífrica antiséptica.—El doctor Dujardin-Beaumez preconiza la siguiente fórmula de agua dentífrica antiséptica:

Acido fénico.	1,00	gramos.
— bórico.	25,10	—
Timol.	0,50	—
Tintura de anís.	10,00	—
Esencia de menta.	XX	gotas.
Agua.	1	litro.

Limpíese la boca y frótense los dientes con agua á la que se añade la mitad de esta solución una ó dos veces al día, y sobre todo después de las comidas.

Fórmulas.—Cuando el mefato de quinina se soporta mal, suele dar resultado el siguiente electuario:

Quina amarilla en polvo.	30	gramos.
Ruibarto en polvo.	}	(a) 2.
Centauro en polvo.		
Miel.	c. s.	

Para tomarlo en cuatro días.

Contra la ténia.

Corteza de raiz de granado. 1 onza.
 Agua. 3 libras.

Cuézase hasta que quede en dos y cuélese.
 Dosis: tres onzas cada tres horas.

Contra los piojos.

Hidrato de cloral. 25 gramos.
 Agua destilada. 800 —
 Licor de Van-Swieten. 100 —

Una cucharada grande cada dos días en fricciones sobre la cabeza.

TERUEL, MES DE OCTUBRE.

Resumen meteorológico demográfico santiario.

Con el mes principió el otoño en toda la extensión de la palabra, descenso de la temperatura y presión, nieblas, lluvias y escarchas y un cielo casi cubierto constantemente han caracterizado el décimo mes de este año.

Las presiones han sido bastante regulares, y algo bajas, sin grandes alternativas, estando representada la media por 679,28 mm la máxima por 686,27 el día quince y la mínima de 672,29 el día veinticinco, la oscilación máxima diaria fué de 7 mm del 23 al 24, y la máxima mensual de 13,98.

La temperatura media marcó 12,4 grados; las máximas al sol y á la sombra, alcanzó respectivamente á 27,5° el día 8 y 19,4° el 24: siendo la mínima absoluta de menos 5,4° el día 13; resultando una oscilación diaria máxima de 30,3° y una mensual de 32,9°.

Como fenómeno muy raro en este mes, hay que hacer constar que el termómetro descendió por debajo de cero doce veces.

Lo mismo la presión que la temperatura han resultado algo menores que las correspondientes á dicho mes.

La humedad del aire fué de 77° la media de 82° la máxima el día 26, y de 73° la mínima el 17.

También la humedad ha resultado algo mas elevada que la correspondiente á dicho mes.

La tensión media del vapor acuoso ha sido de 9,6 mm aproximadamente y el pesopor metro cúbico de aire de 8 gramos.

La evaporación media fué de 3 mm la máxima de 6 mm el día 8 y la mínima de 0,72 mm el 26.

Se han contado 9 días de lluvia, sumando un total de 29,25 mm equivalentes á otros tantos de litros de agua por cada metro cuadrado.

La escarcha se ha observado 7 días y la niebla 4, una y otra han desaparecido en las primeras horas de la mañana.

Los vientos dominantes durante el mes fueron, el Norte que reinó 17 veces; el Sur 13; el Noroeste 9; en cuanto á velocidad el Sur sopló muy fuerte el día 20 y el Norte y Noroeste fuertes varios días.

El cielo ha permanecido nuvoso algunos días, casi cubierto muchos mas y cubierto varios, con uno solo despejado.

Así es que este mes ha sido frio, mas frio que en la mayoría de los años, habiendo contribuído á ello, no solo las temperaturas bastante bajas, sino la humedad y la falta del sol.

Tal conjunto meteorológico abona el desarrollo de los afectos morbosos fluxionarios, bien catarrales ya reumatoídeos y neurálgicos, y así sucedió en efecto.

Sin embargo y apesar de tales condiciones climáticas no fué excesiva la morbilidad de Octubre.

La mortalidad á pesar de lo dicho no traspasó de la cifra correspondiente á este mes como término medio, habiendo fallecido 26 individuos de las circunstancias siguientes.

Según la edad.

De menos de 5 años.	16	} 26
De más de 5 ídem.	10	

Según el sexo.

Varones.	13	} 26
Hembras.	13	

Según la procedencia.

De la población.	22	} 26
De los hospitales.	4	

De difteria han fallecido 6 párbulos, 5 hasta el día 6 y el otro el 11.

Nacimientos.

Varones.	18	} 31
Hembras.	13	

Resultando una diferencia de mas de cinco nacimientos sobre las defunciones.

El mes de Octubre ha resultado benigno para el movimiento de población, puesto que apesar de lo desapacible de la temperatura y demás condiciones climatológicas expuestas, no aumento la mortalidad, haciéndolo en cambio los nacimientos.

CORRESPONDENCIA.

D. A. P.—Mora.—Recibida la tuya. Ya contestaré correo despacio.

D. J. M. G.—Calaceite.—Gracias por lo que

me dice en su grata. Tendré presente lo que insinúa respecto al Reglamento, aunque tengo que advertirle que éste ya se publicó durante el 2.º año de existencia del periódico.

D. M. G.—Fresneda.—¿Lo quieres; sea? Te estimo como se estima á un hermano. Pensé sorprenderte estos días, pero el diablo se ha puesto de por medio. Otra vez será. Gracias de todo. El retrato de Loscos lo coloca en sitio preferente y me doy por satisfecho. Para cuando vaya que lo encuentre junto á los que sabe. ¡Qué dichoso será para mí ese día!

D. P. A. Y.—Andorra.—También usted me indica la conveniencia de un viaje por ese país y no pueden pensar lo que con ello me mortifican. Aparte de mis deseos por los asuntos profesionales me llaman otros de interés particular.

Los nombres de los morosos se publicarán como indica, pero quiero apurarlo todo antes, paciencia inclusive. Mandaré los números que me interesa.

D. C. L.—Torrecilla.—Gracias por los datos. Si paso á Teruel veré lo que se hace y piensa en el asunto Loscos. Mande lo que quiera, y también listas pedidas.

D. J. G. C.—Rubiños.—Hecha la suscripción que me indicas. Veré si el Administrador tiene los números que me pides. No te olvido.

D. P. A.—Teruel.—Enterado de todo y conforme. Tal vez antes que éstas salgan á luz nos veamos y hablaremos detenidamente del asunto.

D. J. M.—Orihuela.—Enterado de la tuya y conforme; cuando vuelva á Teruel veré lo que me dices de Loscos. Cuidate y manda.

D. J. J. M.—Teruel.—D. Joaquín Maicas, médico de Celadas, me dice que con fecha 28 de Junio mando 5 pesetas para Loscos y que su nombre no parece en las listas. Lo traslado á V. para los efectos consiguientes.

D. P. B.—Camarillas.—No hay nada de lo que dices aunque algo se intentó. Gracias por tu interés.

D. F. N.—Valdealgorfa.—El retrato se lo mandé sin saber nada de su vista con D. Cristóbal. Gracias por lo demás y confío que verá á mi familia. Periódico tendremos para el año próximo pero *asociación*.... eso los profesores la han de hacer, pues yo no hago ya nada hasta ver si se mueven.

D. J. A. S.—Pozuel.—Gracias por el recuerdo y enterado de lo demás, que pruebe es lo que deseo.

D. G. A. O.—Castejón de Sos (Huesca).—El periódico sale con regularidad de esta Administración: si no lo recibe es que se evapora. Le hago el cambio y mando una suscripción al Sr. Lacambra en Lérida.

Les complaceré publicando algo de lo que me mandan, pero lo creo todo inútil; estamos mal y confío en Dios y en mi ánima que hemos de estar peor para entendernos, lo cual

sucedirá á mediados del siglo que viene para cuyo entonces á usted como á mi nos pueden tener sin cuidado los males de la clase. Supongo yo.

D. J. F.—Concud.—Correo contesté á la suya. Desde el momento en que la nueva legislación los dejó reducidos á no saber á qué atenerse todos los de su clase debían haber protestado como un solo hombre, pero aquí nadie se acuerda de Santa Bárbara más que cuando truena, y ahora la tormenta le ha tocado á usted, ¡después de cuarenta años de profesor! Lo siento y aténgase á lo que le digo en la mía.

D. P. A.—Aibar (Navarra).—No he visto lo de *El Popular*. Gracias por lo demás.

D. S. C. R.—Castejón de Tornos.—Recibida la suya hecho el traslado. Gracias.

ANUNCIOS.

Anuario de Medicina y Cirugía.—Revista semestral dedicada al exámen retrospectivo de todos los descubrimientos y adelantos prácticos en las ciencias médicas, tomado en parte del *Retrospect of Medicine* del doctor Braithwaite; completado con artículos de publicaciones de otros países, por los doctores G. Reboles y Campos y F. García Molinas. ilustrado con 14 grabados intercalados en el texto.—*Segunda serie.*—Tomo IX.—Julio á Diciembre de 1887.—*Anuario Internacional.*—Madrid, 1888.—Un tomo en 12.º En rústica, 5 pesetas en Madrid y 5,50 en provincias; en pasta ó tela, 6 pesetas en Madrid, y 6,50 en provincias.

Tenemos la gran satisfacción de poner en conocimiento de nuestros suscriptores, que esta publicación ha recibido una mejora de gran importancia: este tomo no es la traducción del *Anuario* inglés, y sí una parte de éste, aumentado con artículos de los autores más distinguidos de Alemania, América, Austria, Bélgica, Egipto, España, Francia, Grecia, Italia, Rusia; lo que le hace un verdadero *Anuario de Medicina Internacional*, en el que aparecen las notabilidades médicas de todas las naciones; parece inútil decir que esta publicación es indispensable á todas las personas amantes de su profesión que deseen estar al tanto de la marcha de la ciencia, para esto sirven los Anuarios.

Aviso.—La administración de esta publicación ofrece Primas de gran importancia á los suscriptores.

Se halla de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de la Península y Ultramar.